

## DECLARACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS DE CAFÉ Y COMPAÑÍA S.A.S –CAFÉ&CO S.A.S

Creemos que los negocios solo pueden prosperar en las sociedades donde se protegen y se respetan los derechos humanos, por lo tanto nuestra Compañía tenemos la responsabilidad de respetar los derechos humanos y la capacidad para contribuir de manera positiva sobre estos, reconocemos que los Derechos Humanos tiene una importancia cada vez mayor para nuestros empleados, accionistas, clientes, consumidores, la comunidad aledaña a nuestras plantas. Esta Declaración sobre los derechos humanos contiene los principios generales que se incorporan a nuestra política integral.

### Nuestra política

De conformidad con los Principios y directrices de las Naciones Unidas sobre derechos comerciales y humanos, basamos nuestro compromiso de la política de derechos humanos en la Carta Internacional de Derechos Humanos (compuesta por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ) y los principios concernientes a los derechos fundamentales establecidos en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo.

Tenemos el compromiso de respetar todos los derechos humanos reconocidos a nivel internacional y que son relevantes para nuestra actividad económica.

Nuestro principio es cumplir los estándares nacionales e internacionales en cuanto a los derechos humanos.

Prohibimos la discriminación, el trabajo forzado, la trata de personas y el trabajo infantil, y estamos comprometidos con las condiciones de trabajo seguras y saludables y la dignidad del individuo.

Estamos comprometidos con el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva, la información efectiva y los procedimientos de consulta.

Realizamos nuestros negocios con honestidad, integridad y sinceridad, y con el respeto por los derechos humanos.

**Abastecimiento responsable** Tenemos una cadena de suministro amplia y diversa y reconocemos el papel crucial que desempeñan nuestros proveedores en ayudarnos al abastecimiento responsable y sostenible.

Nuestra Política de abastecimiento responsable establece nuestras expectativas en relación con el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos laborales, de los trabajadores de nuestra cadena de abastecimiento.

**Nuestros proveedores** deben aceptar garantizar la transparencia, para corregir las deficiencias, e impulsar la mejora continua.

Comprendemos que la debida diligencia en relación con los derechos humanos es un proceso continuo que precisa de atención particular en ciertas fases de las actividades de nuestro negocio, por ejemplo, cuando realizamos nuevos negocios o cuando cambiamos nuestras condiciones de operación, dado que estos cambios pueden suponer nuevos efectos posibles o reales para los derechos humanos.

Prestamos especial atención a los individuos o grupos que pueden estar en mayor riesgo de los efectos relativos a los derechos humanos debido a su vulnerabilidad o marginalización y reconocemos que las mujeres y los hombres pueden verse abocados a riesgos diferentes.

Seguimos creando conciencia e informando a nuestros trabajadores en relación con los derechos humanos, incluidos los derechos laborales, exhortándoles a informar, sin retribución, sobre sus inquietudes, incluidos nuestros canales de reclamación. Mantenemos el compromiso de mejorar la capacidad de nuestros directivos para identificar y responder efectivamente ante estas inquietudes. También promovemos la disposición de mecanismos de reclamación en el ámbito de nuestros proveedores. Empoderamiento de las mujeres a través de derechos, habilidades y oportunidades en todo el mundo muchas mujeres afrontan la discriminación y desventaja, y la falta de acceso a la capacitación y formación, y deben sortear obstáculos para su participación activa en la economía. Por lo general, carecen de la protección de los derechos básicos y la legislación. La pobreza, discriminación y la violencia contra las mujeres son barreras que van en contra de la oportunidad. Las mujeres son una parte integral de nuestro modelo de negocios y ambiciones de crecimiento, por lo tanto en CAFÉ Y COMPAÑÍA S.A.S- CAFÉ&CO S.A.S las mujeres ocupan un papel importante y representan un % alto en la administración de nuestro negocio. Pretendemos administrar y desarrollar empresas socialmente responsables donde las mujeres participen sobre una base equitativa.

### **Nuestra dirección**

Nuestro trabajo en esta área es supervisado por el Gerente Administrativo y Financiero, apoyado por los demás Gerentes, Directores y Coordinadores, esto asegura que todas las partes de nuestro negocio tengan claro la responsabilidad de respetar los derechos humanos.

Por medio del Equipo de Desempeño Social (EDS) llevamos la supervisión de todo lo relacionado con Impacto social y derechos humanos.

### Política antifraude y anticorrupción

El programa de transparencia y ética empresarial – Política SAGRILAFT antifraude y anticorrupción de CAFÉ Y COMPAÑIA S.A.S CAFÉ&CO S.A.S, ha sido elaborado en desarrollo de sus políticas de buen gobierno corporativo, con la finalidad de establecer los lineamientos de la organización en materia de prevención, detección e investigación de fraudes nacionales y transnacionales.

La Política Antifraude y Anticorrupción de CAFÉ Y COMPAÑIA S.A.S CAFÉ&CO S.A.S pretende impulsar el desarrollo de acciones contra el fraude nacional, transnacional y/o la corrupción, así mismo, promover

la transparencia en la gestión de la administración, disuadir las conductas indebidas e incentivar el compromiso de CAFÉ Y COMPAÑIA S.A.S CAFÉ&CO S.A.S, sus administradores, colaboradores, contratistas contra el fraude nacional y transnacional y corrupción.

La Política Antifraude y Anticorrupción de CAFÉ Y COMPAÑIA S.A.S CAFÉ&CO S.A.S se suma a los demás esfuerzos de la empresa en su interés por alinear las estrategias y operaciones con los principios universalmente aceptados en el pacto global de Naciones Unidas contra la corrupción.

### Medio Ambiente

CAFÉ Y COMPAÑIA S.A.S CAFÉ&CO S.A.S está comprometida a actuar con responsabilidad, mediante la prevención, mitigación y compensación de los impactos ambientales que puedan generar sus procesos de producción. Impulsa las buenas prácticas ambientales para asegurar el adecuado manejo y gestión de los residuos e impactos generados, establece e implementa procedimientos que permitan desarrollar y controlar las actividades de gestión ambiental.

Elaboro: Dirección SGI Fecha: 15/09/2022	Reviso: Gerencia Administrativo-Oficial de cumplimiento Fecha: 15/09/2022	Aprobó: Gestión General Fecha: 15/09/2022
---	--	--